

Concejalía de Mercados, Consumo

Y Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, CELEBRADO EL
MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2. 015 -

ASISTENTES.

PRESIDENTE: D. Serafín Muñoz García (PP)
VOCALES: D. Fernando Manresa López (PP)
D^a. Patricia Valverde Sánchez (PP) - Ausente
D. José González Toledo (PP) - Ausente
D. Juan Pérez Muñoz (PP)
D^a. Asunción Sánchez Sánchez (PP) - Ausente
D^a. Eva Angeles Lidón Marín (PP)
D^a. M^a Isabel Ruiz Moreno (PSOE)
D^a. Irene Pérez Hernández (IU-Verdes)

ADMINISTRADOR/ SECRETARIO: D. Jesús Mateos González

En Casillas, a las 21'00 horas del miércoles 21 de enero de dos mil quince, reunidos en el salón de Plenos, y no habiendo incidencia alguna, abre la sesión extraordinaria el Sr. Presidente con el siguiente y único punto del:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación por la Junta Municipal de Casillas, de los presupuestos de gasto corriente e inversiones para el ejercicio de 2015.

El Sr. presidente presenta al pleno la propuesta de la distribución por partidas del gasto corriente por importe de 51.851 €, del gasto de inversiones por importe de 52.616'68 €, y que suman un total del presupuesto de la Junta Municipal para el ejercicio de 2.015 de 104.467'68 €. La distribución se ha hecho con arreglo a los gastos del 2014 aproximadamente.

Le pasa la palabra a la Sra. portavoz del PSOE y le dice si ha visto el presupuesto de la Junta que le envió con las partidas y si ha traído alguna distribución.

Concejalía de Mercados, Consumo

Y Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



La Sra. portavoz del PSOE contesta que no lo ha hecho por varias razones. La primera y más importante porque una vez más no se respeta el artículo 40 del Reglamento, donde dice que las pedanías han de recibir el 8%. Segunda, las partidas exceptuando protocolo son vinculantes, a criterio, así que no tienen sentido. Teniendo en cuenta que no tenemos información sobre como han quedado en el año 2014. Las pedanías siguen discriminadas, por los mismos impuestos no recibimos lo mismo. Mi voto será en contra.

La Sra. portavoz de IU-Verdes contesta que no lo ha hecho porque esto parece falso, no tiene compromiso alguno con la pedanía e incluso me parece ridículo y un paripe. No tenemos información de cómo han quedado las partidas del 2014, por lo que solicito el estado en que quedaron los años 2012-2013 y 2014. Mi voto es en contra.

El Sr. presidente contesta que no son ridículos ni le parece esto un paripé. Nosotros tenemos un presupuesto y con arreglo a los gastos de años anteriores hemos hecho la distribución y estáis recibiendo en los plenos información de los gastos, menor de 3.000 €, conforme se producen las facturas.

Seguidamente se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	4
Votos en contra	2
Abstenciones	0

Se aprueba por mayoría.

El Sr. presidente comunica que el próximo pleno será el 4 de marzo/15 y que las propuestas se presenten el viernes antes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21'40 horas del día de la fecha.